

Legislación Nacional

Decreto 731/2006 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA PODER EJECUTIVO NACIONAL
Desígnase Subsecretario de Políticas Universitarias dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias. Bs.As., 12/6/2006
VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA: ARTICULO 1º — Desígnase Subsecretario de Políticas Universitarias dependiente de la SECRETARIA DE
POLITICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA al Licenciado Santos
Horacio FAZIO (LE Nº 5.089.362). ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Daniel F.Filmus.